

# **Dinámica de clases y configuración de la democracia. El caso de los empresarios**

Class Dynamics and the Configuration of Democracy.  
The Case of Entrepreneurs

**Xavier Domènech Sampere**

Universidad Autónoma de Barcelona

FrancescXavier.Domenech@uab.cat

<https://orcid.org/0000-0001-5380-609X>

---

Recibido: 06-02-2024 - Aceptado: 06-03-2024

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Xavier Domènech Sampere, "Dinámica de clases y configuración de la democracia. El caso de los empresarios", *Hispania Nova*, 23, 2025: 339 a 357.  
DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2025.8378>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

## Resumen

En este artículo se destaca el papel del empresario en su capacidad para reconducir y determinar aspectos cruciales del cambio político español de la década de los setenta. Frente a la interpretación de que el empresariado español fue una suerte de clase de “privilegiados impotentes” bajo el franquismo y, consecuentemente, incapaz de influir en el proceso de cambio político democratizador, en este texto se analiza cómo los empresarios vivieron una extraordinaria acumulación de recursos organizativos, y su propia unificación como clase, bajo el franquismo. En este marco, la fuerte crisis de legitimidad y hegemonía que vivirán en los inicios del proceso de cambio político, podrá ser enfrentada con una fuerte movilización de recursos y la creación de una nueva patronal en un tiempo extraordinariamente breve, capaz de transformar su relación con el poder político al final del periodo de creación de un nuevo régimen político.

## Palabras clave

franquismo, transición, democracia, empresarios, lucha de clases.

## Abstract

This article highlights the role of businessmen in their ability to steer and determine crucial aspects of Spanish political change in the 1970s. In contrast to the interpretation that Spanish businessmen were a sort of “impotent privileged” class under Francoism and, consequently, incapable of influencing the process of democratizing political change, this text analyzes how businessmen experienced an extraordinary accumulation of organizational resources, and their own unification as a class, under Francoism. In this framework, the strong crisis of legitimacy and hegemony that they will experience at the beginning of the process of political change can be faced with a strong mobilization of resources and the creation of a new employers’ organization in an extraordinarily short time, capable of transforming their relationship with political power at the end of the period of creation of a new political regime.

## Keywords

Francoism, transition, democracy, businessmen, class struggle.

Existe una editorial de una revista de la patronal del metal, escrita justo después de la muerte del dictador Francisco Franco en 1975, que no deja de asombrar por su transparencia. Ella ya se contiene en su título: *Hoy ya no es ayer*<sup>1</sup>. Algo que, en efecto, es indudablemente cierto, hoy podría ser todavía como decía el aforismo de Antonio Machado, pero seguro que no es ayer. Pero más allá de la verdad semántica, lo que se afirmaba con ella era el fin no sólo de un día, sino de un ciclo histórico. Un ciclo que para los empresarios había sido positivo, en este sentido el franquismo estaba históricamente legitimado<sup>2</sup>, ya que “Ni que decir tiene, que muchos empresarios transpireneos, envidiaron la fácil posición laboral de sus compañeros de clase españoles y desearon, en su fuero interno, para su nación, el sistema político que había permitido implantarlo”<sup>3</sup>. Constatación sobre la envidia de los empresarios transpireneos que, cómo veremos, guarda cierta verdad, pero a la que seguía también en esta editorial empresarial la indudable certeza de que ese período era ya irreplicable. El franquismo había sido una suerte de utopía empresarial, y de ello nacerá una cierta nostalgia perceptible en las declaraciones patronales que vendrán los años siguientes e incluso en

---

1. “Hoy ya no es ayer”, *Boletín de Información*, Centro Metalúrgico, número 9, enero – febrero de 1976.

2. Una percepción, la de que la dictadura había sido una experiencia histórica necesaria, aunque ya no operativa para el presente, que se da en varias dictaduras. En el caso español es la base de lo que se conoce como “franquismo sociológico” y el puente que permite a muchos sectores sociales que fueron franquistas reconocerse como “demócratas” en el presente.

3. “Un nuevo planteamiento LA EMPRESA”, *Boletín de Información*, Centro Metalúrgico, número 10, marzo – abril de 1976, pp. 7 – 8.

los estudios de opinión<sup>4</sup>, pero ya no era actual, ni actualizable, para el propio presente y, mucho menos, para el futuro de los empresarios. Lo decía aquella editorial y lo dirán dirigentes empresariales “democráticos” que, como Rodríguez Sahagún, explicaban que “Ciertamente nosotros, los empresarios, hemos aprovechado el cauce marcado en estos últimos cuarenta años, y aprovecharemos igualmente cualquier otro que se nos brinde”. Todo ello porque “Ni la gran empresa ni la banca pueden resucitar ahora una figura que no se volverá a dar en la Historia de España”<sup>5</sup>.

Ese hoy que ya no era ayer había llegado a causa de la dinámica de clases que había inutilizado la dictadura en uno de sus principales objetivos a ojos de los empresarios: disciplinar a la clase obrera y asegurar el incremento de beneficios del capital. Pero el problema en ese *ahora* iba mucho más allá de la inutilidad de la dictadura, se producía en estos momentos una “Confusión en los planteamientos, en las ideas e incluso en la forma de actuar de las personas (...). No estamos en una situación coyuntural, sino en una transformación total, por no decir en “el cul de sac” de una época que por su larga prolongación no debía haber sorpresas sobre su final (...) Vemos plataformas reivindicativas donde, con peticiones del contexto político de la nación, van aparejadas otras totalmente económicas. ¿De verdad se quiere vender la primero con lo segundo? No es honesto pensarlo, ni que la empresa sea el marco idóneo”<sup>6</sup>. Una realidad en la que mayorías significativas de la sociedad identificaban la dictadura con el propio empresariado<sup>7</sup>, a partir de la idea generalizada que habían sido los patrones los principales beneficiados y el principal soporte del franquismo. Contexto en el que, en crisis la dictadura, se vivía el peligro que en su agonía se llevase por delante al propio poder empresarial. Además, como se observaba con creciente ansiedad en las organizaciones empresariales y en el contexto de una conflictividad generalizada, se estaba produciendo una extensión del lenguaje de clase, en el que los trabajadores y trabajadoras venían a representar al “pueblo”, mientras que la clase empresarial aparecía como una clase con intereses particulares, separados e, incluso, antitéticos a los del conjunto social. Algo que podía llegar, ante las iras empresariales, hasta las declaraciones de la directora del gabinete de la Presidencia del Gobierno de Adolfo Suárez, cuando afirmó en julio de 1976 que: “mientras el capital siga en las mismas manos, mientras lo que prive sean los intereses creados sobre el beneficio de la colectividad, todo seguirá igual. Pero ¿cómo hacer saltar todo esto? No conocemos a los que de verdad manejan el país, que siguen siendo los mismos. Y esos son los peligrosos. Estás acostumbrados a hacer de un duro cinco mil pesetas, y cuando sólo sacan cuatro mil novecientas empiezan a protestar. Ahí es donde está el verdadero peligro de la ruptura, no en la izquierda.”<sup>8</sup>

4. Encuesta de Metra-Seis citada en: “Encuesta-opinión de los empresarios catalanes”, *La Vanguardia*, 23 de junio de 1978.

5. “El empresario defenderá la empresa en cualquier sistema político”, *El Ideal Gallego*, 27 de octubre de 1976.

6. “Editorial”, *Boletín de Información*, Centro Metalúrgico, número 10, marzo – abril de 1976.

7. Molinero y Ysàs 1991, 123-126; González Fernández 2002, 21 – 36.

8. Declaraciones en la *Revista Blanco y Negro*, número 3352, del 31 de julio de 1976, recogidas por: Gutiérrez, Álvarez 2001, 304. De todas formas, para la interpretación de las mismas, que no contaban con la aprobación de Adolfo Suárez, ver: Romero 2002, 103 – 106.

Pero la crisis no era sólo cultural, sobre el rol social del empresariado, también afectaba claramente a su estatus económico. La agudización de los conflictos obreros en la etapa final de la dictadura, y especialmente en 1976 cuando el movimiento obrero será clave para finiquitar la posibilidad de la continuidad de la dictadura, conllevó unos incrementos salariales que no se hacían a costa de un aumento de la productividad o de repercutirlos en los precios finales de los productos, sino de la misma tasa de beneficio empresarial. Es decir, se estaba produciendo una redistribución de la renta en el mismo marco de las relaciones de producción. Así en 1976 la participación de los trabajadores en la Renta Nacional se había incrementado hasta un 66,67% (para tener una medida comparativa, en 2017 estaba en un 47% y se mantuvo por encima del 60% hasta 1985) mientras que la parte empresarial había disminuido un 16%.<sup>9</sup> Realidad que parecía marcar una tendencia consolidada cuando, en el contexto internacional, el post mayo francés, y los posteriores Acuerdos de Granelle, habían llevado un aumento salarial del 35%, mientras las luchas obreras británicas parecían marcar el rumbo de los gobiernos ingleses, el comunismo ascendía en países como Italia, se producía la Revolución de los Claveles en Portugal y EEUU era derrotado en Vietnam. Procesos que se veían por parte del empresariado español como el prólogo de la instauración de una “democracia industrial” (es decir una democracia que incluyera elementos de cogestión obrera en el tejido económico).<sup>10</sup>

Es en este contexto que se da una reacción empresarial sin parangón en España en el marco del proceso de cambio político, en ese hoy que ya no era ayer. Pero, a pesar de ello, usualmente se ha considerado que el empresariado prácticamente no jugó ningún papel relevante durante el franquismo y que eso conllevó, además, su extrema debilidad en el proceso democratizador ante el que prácticamente quedó inerte. Todo ello viene de la vieja idea de Juan Linz que, en un trabajo conjunto de 1966 con Amando de Miguel, había establecido la interpretación según la cual “la visión de la estructura institucional española desde fuera de la empresa, del sistema fiscal, de la falta de crítica pública de las decisiones empresariales, de la debilidad organizativa de otros sectores de la sociedad, la explotación a veces despiadada de las oportunidades que ofrecen el proteccionismo arancelario o las posiciones de monopolio, etc., nos sugieren *la imagen de los "privilegiados impotentes" al referirnos al poder real de los grandes empresarios*”<sup>11</sup>. Idea a veces interpretada abusivamente, ya que Linz en realidad no negaba que los empresarios no tuvieran influencia, incluso capacidad de veto, en las políticas del régimen, ni que no reaccionaran como grupo cuando presentían algún peligro. En su imagen de “privilegiados impotentes” lo que venía a afirmar es que este sector social no estaba cumpliendo su “función histórica”, que para este autor no sería otra que la liberalización y modernización económica.<sup>12</sup> Pero esto posteriormente se amplió mucho más

---

9. *Acta Provisional de la Reunión Conjunta de la Mesa del Consejo nacional de Empresarios con las mesas de los Consejos Provinciales de Empresarios de Andalucía*, el 18 de marzo de 1976, Archivo General de la Administración (AGA), Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 35

10. Ver, por ejemplo: *Proceso verbal de las jornadas empresariales de 1976, Cataluña, Aragón Baleares y Valencia*, Tarragona, 21 de septiembre de 1976, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 26.

11. Linz y Miguel 1966, 119.

12. *Ibid.*, 121.

allá de un “fallo” de la función históricamente “atribuida” a los empresarios. Así, en el que es el libro más importante en este campo, *El poder de los empresarios*, se afirma, en una línea que han seguido mucho otros trabajos, que “El empresariado no ostentó una identidad colectiva reconocida en las estructuras del régimen (...) Por ello su peso específico como grupo de poder fue bajo. La conciencia más extendida en estos medios subrayó la interiorización de una manifiesta debilidad en la arena pública, incluidos los grandes empresarios. De ahí la imagen de «privilegiados impotentes» (...) para concepcuar el restringido alcance de la influencia de los empresarios españoles en la política de entonces. (...) la excepciones territoriales y sectoriales no empañan la conclusión genérica del marginal protagonismo de los intereses económicos en el régimen franquista (...) Hay quien apunta que, paradójicamente, quizás fueron las organizaciones empresariales las que resultaron más debilitadas por la experiencia del régimen franquista, supuestamente conservador y procapitalista.”<sup>13</sup>

En todo caso, esta no es la línea que seguiremos en este texto. Entendemos en este sentido que el empresariado, como grupo, fue uno de los sectores sociales clave del régimen franquista y que, además, éste procuró su misma unificación como clase y lo dotó de recursos organizativos sin parangón en cualquier etapa anterior. Es más, fue gracias a esta acumulación de recursos realizada bajo la dictadura que el empresariado, en un momento claramente crítico y defensivo en el marco de la transición, consiguió protagonizar, en un período de tiempo extraordinariamente corto, una reacción sin parangón en su propia historia y en el mismo contexto europeo, constituyendo una nueva patronal de patronales: la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). No había en este sentido precedentes en la historia de España de una patronal unificada, como tampoco los había en el contexto europeo de una organización que agrupara tanto a las empresas privadas como a las públicas, al sector financiero con el industrial y el agrario, e, incluso, finalmente al conjunto de todas las empresas indistintamente de su tamaño. Con ello la patronal pasó de una fase defensiva a una ofensiva, consiguió influir en las bases del proceso democratizador en España y pasar del ayer al hoy y, finalmente, también al mañana.

## **Una utopía resquebrajada: la necesidad de organizarse**

El franquismo se constituyó en gran parte como una utopía empresarial. No sólo en el sentido de que el mismo asegurase, incluso en sus etapas de mayor estancamiento económico, el aumento de los beneficios empresariales vía la disponibilidad de una mano de obra a costes extraordinariamente reducidos y al control del mercado<sup>14</sup>, sino en la realización de aquello que habían soñado algunas de las organizaciones patronales españolas a partir de los años veinte. Antes del impacto de la II República o la Guerra Civil, o incluso de la misma fundación de falange como espacio de encarnación de un proyecto fascista español, en el contexto del desarrollo de una intensa luchas de clases posterior a la Primera Guerra Mundial, las organizaciones patronales de vanguardia, en el humus de la formación de los fascismos europeos, reivindicaron la solución de los conflictos de clase transformando el

13. Cabrera y Del Rey 2011, 325 – 327.

14. Domènech Sampere 2022, 268 – 270.

régimen de la Restauración en un sistema de representación corporativa, sin sufragio universal, ilegalizando a los sindicatos obreros, e integrando tanto a los trabajadores como a los empresarios en un sindicato único.<sup>15</sup> Elementos todo ellos que se realizaron finalmente en el franquismo. Pero el franquismo no sólo fue un régimen de clase en este sentido, ni en el hecho de que un tercio de los procuradores a Cortes de los años sesenta fueran empresarios y financieros o que se produjera bajo la dictadura una fuerte integración entre empresarios, altos funcionarios, militares y personal político en los consejos de administración, asegurando así la unidad de intereses entre unos y los otros. Fue mucho más allá en este camino, la dictadura se constituyó en el gran unificador de los empresarios como clase en términos organizativos y es en este proceso que (a pesar de la apariencia de “clase durmiente” en la medida que su hegemonía estaba tan garantizada que casi nada le impelía a la acción pública) se comprende la acumulación de recursos organizativos que estarán en la base de su inusitada actuación en el proceso de cambio político.

Efectivamente el sindicalismo vertical, y la retórica de una nación de productores, podría llevar a pensar en la “desaparición” de las organizaciones, y el mismo sujeto empresarial como realidad autónoma. Pero esto nunca fue así. Primero porque los empresarios no se encontraban dentro del sindicato vertical en la misma situación de control que el ejercido por las jerarquías hacia los trabajadores y, segundo, porque los empresarios contaron con tres vías para articular su poder y organizaciones bajo la dictadura: el mantenimiento de organizaciones propias, la creación de entidades autónomas dentro del propio sindicato vertical y las Cámaras de Comercio e Industria.

En el caso de entidades empresariales que se mantendrán como independientes, tenemos algunas históricas como el Centro Industrial de Vizcaya o Fomento del Trabajo Nacional que, sobre todo en el caso de la segunda, jugarán un papel clave en la reorganización de la patronal durante la transición. También otras de nueva creación durante la dictadura como el Círculo de Economía, creado en 1958 y enormemente influyente tanto entre las nuevas generaciones de empresarios catalanes como en relación al debate sobre las nuevas políticas desarrollistas de los años sesenta. Pero será la Orden de Servicios de 1952, conocida como la “formula Solís”<sup>16</sup>, la que reconocerá, y en este sentido ampliará, la capacidad de organización empresarial, permitiendo crear nuevas entidades empresariales dentro del marco del Sindicato Vertical. Unas entidades que en realidad ejercerán el control de las propias secciones económicas de la Organización Sindical Española (OSE) y que, en muchos casos, tienen continuidad hasta nuestros días. En este marco, encontraremos la reconversión de entidades históricas como el Instituto Industrial de Terrassa o el Gremio de Fabricantes de Sabadell que, bajo el paraguas legal de ser un servicio sindical, actuaran en realidad como patronal plena. Pero no sólo se “reconvertirán” viejas entidades, sino que se producirá una verdadera expansión de nuevas entidades patronales como, entre otras, el Servicio Comercial Exterior de la Industria Textil Algodonera (SECEA), la Farmoindustria o la Agrupación Nacional Autónoma de Industriales Plásticos (ANAIP). A la vez, más allá de la propia estructura del Sindicato Vertical, el empresariado contará también con una poderosa herramienta de organización e influencia, con fuertes ingresos

---

15. Bengochea 1998, 71 – 79, 118 – 122, 221 – 234.

16. Gutiérrez, Álvarez 2001, 166.

garantizados por la legislación franquista, en las Cámaras de Comercio e Industria que, como la de Barcelona, Sevilla, Guipúzcoa o Madrid, jugarán un papel relevante en el apoyo y creación de las nuevas organizaciones patronales en el tardofranquismo y la transición.

Estas tres vías para la organización de los empresarios, que nada tenían que ver con las de los trabajadores que se tenían que mover en la clandestinidad, tomaron un cariz más orgánico e integrado con la creación del Consejo Nacional de Empresarios (CNE) en 1964 a petición de líderes empresariales<sup>17</sup>. Esta entidad, creada en el marco de la OSE, pero con personalidad jurídica propia y reconocida internacionalmente como la legítima organización patronal española, integraba a las Uniones Nacionales de Empresarios de cada sector, a los procurados a Cortes de procedencia económica y a los Consejos Provinciales de Empresarios<sup>18</sup>. En este sentido, contaba con una doble estructura representativa territorial y sectorial, tomando la forma jurídica de una confederación, muy parecida a la que será la futura Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) de la que en parte será su base. En todo caso, el CNE tuvo un crecimiento exponencial, que permitió unificar a gran parte del empresariado español de una forma que no tenía parangón en el pasado. En 1972 las organizaciones integradas en esta confederación agrupaban a 3.922.120 millones de empresarios que se distribuían entre 30 Uniones Nacionales, 1.605 Uniones Provinciales y 12.789 Uniones Locales.<sup>19</sup> Capital organizativo sectorial y territorial, con locales, recursos y técnicos a su servicio, que en gran parte será la base de la creación de las “nuevas” entidades patronales durante la transición. Todo ello, como hemos dicho, coronado con la integración en las organizaciones internacionales de empresarios, que reconocieron al CNE como la representación empresarial española. De hecho, en el mismo acto de la fundación del CNE ese apoyo fue ya explícito de la mano del norteamericano David A. Morse, director general de la OIT, que declaró que “El sindicalismo español es eficaz y efectivo en sus estructuras; creo que el sistema español ha nacido de un régimen especial y con un origen histórico diferente al de las otras organizaciones sindicales europeas; sin embargo, he de afirmar que estas diferencias son realmente pocas y se van venciendo, aumentando con ello la comprensión”<sup>20</sup>. Palabras que fueron acompañadas con la integración de pleno derecho de la organización patronal, algo que nunca sucedió en el caso de los trabajadores del Sindicato Vertical, dentro de la parte empresarial de la OIT (la Organización Internacional de Empleadores), la BIAC (organización empresarial internacional ligada a la OCDE, en la que el CNE entró además en su Consejo de Administración), el GATT y las comisiones negociadoras de la CEE. Proceso que no era sólo formal, sino que se acompañaba de una suerte de solidaridad de clase internacional que se mantuvo con el CNE, más allá de cualquier consideración política sobre su naturaleza franquista, incluso después de la muerte del dictador y hasta su extinción formal con la creación de la CEOE. Lo expresaba claramente el dirigente empresarial francés, Albert Prouvost,

17. Domènech Sampere 2022, 297 – 298.

18. Ver: *Borrador de acta de la reunión del Consejo nacional de Empresarios celebrada en Madrid el día 10 de abril de 1966*, 10 de abril de 1965, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 25.

19. Gutiérrez, Álvarez 2001, 36.

20. *Acta de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Empresarios Celebrada el día 29 de noviembre de 1965*, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 25; Gutiérrez, Álvarez 2001, 40.



en una de sus visitas a España en pleno franquismo, “un grupo capitalista, cuando se planteaba la implantación en el extranjero, desea, sobre todo, tener asegurado un clima político de libertad favorable a la iniciativa privada. Y esta libertad estaba plenamente asegurada en la España franquista, que además se encontraba en una transformación que impresionaba por su seriedad y dinamismo”<sup>21</sup>.

Pero lo cierto es que, a pesar de todo este poder y apoyos, las grandes movilizaciones obreras de mediados de los años setenta y la misma realidad de que el cambio político se estaba imponiendo, llevó a la creciente constatación entre medios empresariales que todo un mundo se acababa y que hacían falta nuevas herramientas para afrontar lo que estaba llegando. En este marco, la activación empresarial se inició con la posible aprobación del artículo 35 de la nueva ley de relaciones laborales a caballo entre 1975 y 1976. Este artículo establecía que ante un despido improcedente el trabajador pudiera reincorporarse al puesto de trabajo, algo que era visto en este sentido como una amenaza al control de las relaciones laborales dentro de la empresa por parte del empresario y como un preludeo de nuevas medidas que aumentarían el poder de los trabajadores. Todo esto conllevó una amplia movilización del propio CNE, con la realización de asambleas empresariales por todo el país (a la vez que se activaban entidades empresariales de nueva creación como la Agrupación Empresarial Independiente), que finalmente consiguió suspender el artículo 35 con el Decreto-Ley del 8 de octubre de 1976.<sup>22</sup> En el mismo momento que se desarrollaba este activismo ante la posibilidad de cualquier modificación del marco laboral, se intentaba limitar el alcance de las propuestas democratizadoras, manteniendo, prácticamente hasta el último momento, la defensa de elementos de “democracia” corporativa de raíz franquista. Ciertamente cada vez era más extendida la idea entre las organizaciones empresariales, y las mismas opiniones de empresarios expresadas en asambleas públicas, que hacía falta llegar a un modelo democrático que permitiera relegitimar el orden social y desvincular la conflictividad laboral de la conflictividad política, pero ello no era óbice para mantener elementos corporativistas dentro del nuevo modelo político. Así, en el debate sobre la nueva Ley de Bases para el Estatuto del Régimen Local, se seguía defendiendo la representación corporativa<sup>23</sup>, posición que se mantuvo, incluso incrementando la representación empresarial, en la llamada reforma Arias-Fraga del primer gobierno de la monarquía sobre el nuevo sistema bicameral de representación legislativa<sup>24</sup> o, también, en el debate sobre la Ley de Reforma Política de Suárez-Miranda de 1976, donde las organizaciones patronales

---

21. Molinero e Ysàs 1991, 40. Traducción mía.

22. *Acta provisional de la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Empresarios celebrada el día 2 de marzo de 1977*, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 1.

23. *Acta provisional de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Empresarios celebrada el 22 de mayo de 1975*, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 7; *Acta provisional de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Empresarios celebrada el 28 de julio de 1975*, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 7.

24. *Acta provisional de la reunión de la comisión permanente del Consejo Nacional de Empresarios celebrada el día 14 de junio de 1976*, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 3

seguían apostando por un senado corporativo con poderes equiparables y un mandato superior al mismo Congreso de diputados.<sup>25</sup>

Propuestas todas ellas donde, a pesar de la capacidad de movilización demostrada, quedaba claro que las organizaciones empresariales habían perdido toda capacidad de iniciativa social y política ante el antifranquismo, y que abren ya completamente el debate sobre la necesidad de articular una nueva patronal. De hecho, a caballo de 1976 - 1977, después de la gran oleada de conflictividad obrera del primer semestre de 1976, donde España se puso a la vanguardia de la protesta social europea, empieza una amplia movilización empresarial que se combina con la emergencia de una pléyade de nuevas entidades patronales. Sólo entre el abril y el septiembre de 1977, cuando se amplían las posibilidades para un nuevo asociacionismo, de las 3.862 asociaciones legalizadas 2.361 serán empresariales.<sup>26</sup> Son los momentos en que Conde Bandrés, presidente del CNE, acaba las asambleas patronales al grito de “Empresarios de todos los países, ¡Uníos!”<sup>27</sup>, en que Ramón Trías Farga publicará el artículo “Empresarios españoles uníos”, mientras Luís María Anson describía “La rebelión de los empresarios” o, entre otros, Manuel Funes salía a la palestra “En defensa del empresario”<sup>28</sup>. Para los empresarios, según Anson, había “sonado la hora de la rebelión”, pero antes se tenía que clarificar cual sería el instrumento más idóneo para la misma.

El Consejo Nacional de Empresarios seguía siendo en este momento, sin lugar a dudas, la organización patronal más fuerte. No sólo contaba con el respaldo de las principales organizaciones patronales internacionales, sino que, además, mostraba aún una extraordinaria vitalidad. En las elecciones sindicales de 1975, “en prácticamente plena coincidencia de fechas con la histórica fase de mutación personal en la Jefatura del Estado Español”<sup>29</sup>, fueron elegidos 577.229 representantes empresariales dentro del CNE, con una fuerte renovación de los cargos, lo que indicaba que distaba mucho de ser una organización agonizante.<sup>30</sup> Pero esto no eliminaba un problema fundamental para su supervivencia en la nueva etapa, y más en la medida que se iba haciendo evidente que el proceso de cambio se convertiría en un proceso de democratización: el de la legitimidad de una organización que hundía sus raíces en la propia dictadura. Ante ello, en su seno se abrieron dos vías estratégicas claramente diferenciadas. La primera de ellas, defendida desde la presidencia del CNE, era la de mantener el propio Consejo, con las debidas reformas, como la organización patronal española; la segunda, liderada claramente por los representantes catalanes del CNE, proponía, en una práctica que ellos mismos ya

---

25. A la ponencia de la comisión de Leyes Fundamentales. Observación general sobre el bicameralismo en el proyecto de Ley para la reforma Política, 27 de octubre de 1976, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 2.

26. Díaz-Varela y Guindal 1990, 147.

27. Ver, por ejemplo: “Los empresarios en busca de la unidad”, *La Voz de Asturias*, Oviedo 21 de enero de 1977.

28. Manuel Funes, “En defensa de los empresarios”, *Pueblo*, 11 de mayo de 1976.

29. Informe del Consejo nacional de Empresarios a la Comisión Permanente del Congreso Sindical, 14 de enero de 1976, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 25.

30. Informe del Consejo nacional de Empresarios a la Comisión Permanente del Congreso Sindical, 14 de enero de 1976, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 25

estaban realizando en Cataluña desde 1973, la creación de asociaciones paralelas a las que ir transfiriendo las estructuras representativas y técnicas de cada sector del sindicato vertical y así “limpiar” su pasado franquista.<sup>31</sup> Si inicialmente la primera posición parecía ser la dominante, el debate se acabó por dilucidar en la decena de asambleas empresariales que se celebraron por toda España entre septiembre y diciembre de 1976. Un proceso asambleario abierto y tumultuoso que reunió a miles de empresarios, en una verdadera explosión de opiniones, donde la dirigencia del CNE tuvo que asumir la imposibilidad de la continuidad directa de la vieja organización y la necesidad de ir transformándola a partir de la creación de asociaciones paralelas que de forma acompasada asumieran los recursos de la parte empresarial del sindicato vertical.<sup>32</sup> Proceso que en el caso de las patronales sectoriales, que se habían creado o mantenido de forma más o menos “encubierta” durante la dictadura, fue extraordinariamente sencillo, sin tener que cambiar siquiera prácticamente su funcionamiento, nombre, liderazgos o personal técnico. Así será en el caso de la Farmoindustria o la Agrupación Nacional Autónoma de Industriales Plásticos (ANAIP), entre otros, mientras que en otros casos se procederá sencillamente al cambio de nombre, como SECEA que ahora se pasará a llamar Asociación de Industriales Textiles del Proceso Algodonero (ATPA). Todo ello, en un proceso extraordinariamente acelerado de “transformación” que llevará a que en marzo de 1977 ya se contabilizarán 200 nuevas asociaciones sectoriales.<sup>33</sup>

Pero esta transformación difícilmente acabaría con la creación de una patronal fuerte con la que hacer frente al cambio político, si no integraba a su vez a las nuevas asociaciones que se habían creado fuera de las estructuras tradicionales con la voluntad de constituirse ellas mismas en la representación del conjunto de los empresarios españoles. En algunos casos estas fueron además alentadas por el poder político que prefería tener unos interlocutores “limpios” de un pasado franquista tan directo. En este sentido, destacaban la Agrupación Empresarial Independiente (AEI) y la Confederación Empresarial Española (CEE). La primera fue creada en mayo de 1976 por no más de una quincena de empresarios madrileños, vinculados básicamente a los sectores comerciales y de servicios<sup>34</sup>, llegando a tener presencia en Valencia, Galicia, Andalucía o Castilla y, de forma muy menor, también en Barcelona<sup>35</sup>. No renunciaba a una valoración positiva del franquismo, pero entendía que hacía falta una organización completamente desvinculada de lo que fue la dictadura ante el temor “de que fueran desbordados por la conflictividad social”<sup>36</sup>. A pesar de su escasa expansión y afiliación, en enero de 1977 sólo

---

31. Consejo Nacional de Empresarios, transcripción de la Comisión Permanente del CNE celebrada el día 14 de junio de 1976, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 3.

32. Gutiérrez, Álvarez 2001, 64; Acta provisional de la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Empresarios, celebrada el día 24 de noviembre de 1976, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 2; Acta Provisional de la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Empresarios, celebrada el 11 de enero de 1977, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 1.

33. Acta Pleno Consejo Provincial de Empresarios de Guipúzcoa, 28 de marzo de 1977, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 23.

34. Márquez 2012, 98.

35. Gutiérrez Álvarez 2001, 104.

36. Ibid., 108.

agrupaba unas 2000 empresas<sup>37</sup>, ganó mucha notoriedad por su capacidad de organizar campañas con mucho impacto en la prensa contra las diversas medidas del gobierno que consideraba contrarias al interés empresarial y, sobre todo, contaba con la legitimidad de ser una organización no vinculada a las viejas estructuras sindicales. No obstante, a nivel de relevancia, fue superada por la Confederación Empresarial Española de Agustín Rodríguez Sahagún (pariente de Adolfo Suárez y futuro ministro de industria de la UCD) que, apoyada financiera y organizativamente por los grandes bancos españoles<sup>38</sup>, consiguió en enero de 1977 agrupar a unos 20.000 empresarios de 36 provincias<sup>39</sup>. Pero si la AEI tenía como hándicap su debilidad organizativa y la CNE su falta de legitimidad democrática, en el caso de la CEE siempre tuvo encima la sospecha de ser una patronal teledirigida por los bancos y la propia UCD.

En este marco, las negociaciones para constituir una nueva patronal, fueron finalmente desbloqueadas por la fuerte presión de la patronal catalana. De hecho, si la provincia con más trabajadores y trabajadoras de España era Barcelona, y de ahí la intensidad del movimiento obrero catalán en el proceso de cambio político, también ella era la que contaba con más densidad empresarial (138.911 empresas, con más de un millón de trabajadores, en 1972<sup>40</sup>). Además, el empresariado catalán había tenido que hacer frente a la dureza de la ofensiva del movimiento obrero al final del franquismo y contaba, a su vez, con una larga historia asociativa muy anterior a la propia dictadura. De hecho, en el caso catalán las iniciativas para un posible “recambio” de las organizaciones empresariales habían empezado mucho antes que en el resto del estado. Ya en los años sesenta la patronal del metal que controlaba los resortes del CNE en Cataluña, bajo el liderazgo de Andreu Ribera Rovira, en convergencia con los jóvenes empresarios del Círculo de Economía, había articulado un poderoso plan ante la previsión de un posible final de la dictadura. Este pasaba por controlar primero la Cámara de Comercio y la de Industria, fusionándolas en el proceso, y reactivar posteriormente Fomento del Trabajo Nacional como organización del conjunto de la patronal catalana que hiciera de paraguas de las organizaciones “paralelas” surgidas del Sindicato Vertical.<sup>41</sup> En este sentido, mientras en España se estaba discutiendo entre 1976 y 1977 cómo construir la nueva patronal de patronales, en Cataluña ya se había constituido la misma. Será desde esta realidad que la patronal catalana acabará por acelerar el proceso de fusión del resto de patronales españolas e impondrá su propio equipo dirigente en la nueva organización. Así el 29 de junio de 1977 se constituirá la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), a partir de la cual la propia CNE decidirá su disolución acompañada con

37. *Ibid.*, 104 – 110.

38. *Ibid.*, 185.

39. *Asamblea preconstituyente, Confederación Empresarial Española*, 19 de enero de 1977, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 35; *Informe sobre la asamblea preconstituyente de la Confederación Empresarial Española en constitución, celebrada el día 19 de enero de 1977, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones*, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios caja 35.

40. *Visita del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Empresarios a Barcelona*, 12 de marzo de 1974, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 10.

41. Para todo el proceso catalán ver: Domènech Sampere 2022, 355 – 375.

la extensión de la nueva patronal<sup>42</sup>. Pronto ésta contará con 80 organizaciones representantes de 800.000 empresas bajo la presidencia del antiguo dirigente del Círculo de Economía y de Fomento del Trabajo Nacional, Carles Ferrer Salat.<sup>43</sup>

La nueva organización patronal, en gran parte construida sobre los recursos generados durante la dictadura y posibilitada por el papel de la misma en la unificación del empresariado español, poco después integraría al 50% del empresariado que contaba con el 80% de los trabajadores españoles.<sup>44</sup> Además, a diferencia de sus homologas europeas, aunaba tanto funciones empresariales como de representación económica e incorporaba a la patronal industrial, de servicios, agricultura y banca. Una densa concentración de recursos realizada en un tiempo extraordinariamente breve, que sería incomprensible sin entender el desarrollo de la relación entre empresarios y dictadura a lo largo de los cuarenta años precedentes, pero también incomprensible sin tener en cuenta hasta qué punto representaba la reacción de una clase inmersa en una profunda crisis de hegemonía. Una clase que quería resistir y pasar a la ofensiva desde una inusitada capacidad de acción que ahora, constituida su herramienta organizativa, se pondría en movimiento.

## El poder en movimiento

La dinámica del proceso político confirió una posición específica a los empresarios e impelió a la necesidad de dotarse de una poderosa organización como fue la CEOE, sobre todo cuando se hizo evidente de que se estaba entrando en un momento fundacional de un nuevo régimen después de los resultados de las elecciones de junio de 1977. En la dinámica constituyente, el partido de gobierno, la Unión de Centro Democrático (UCD), había de intentar integrar hasta cierto punto las diversas demandas sociales y políticas, aún fuera subalternizándolas, y por tanto difícilmente, al menos inicialmente, podía representar a los intereses empresariales. Es por ello que las patronales apostaron y presionaron para la realización de un gobierno de la UCD con Alianza Popular (AP), pero eso hubiera hecho imposible la conducción del proceso político. En este sentido, la lucha de clases no se expresa de forma “pura” en el cambio político –en realidad raras veces en la historia es así–, como un reflejo directo de una cristalización concreta de la correlación de clases en la esfera política, sino como impregnación, incidencia y decisiones en momentos críticos. Esto ha podido generar el efecto óptico de que los empresarios quedaron “huérfanos” de representación política e, incluso, que fueron los parientes pobres de la transición. Pero en realidad, el empresariado organizado jugó un papel central en la limitación de los cambios políticos en el campo económico y social y en la misma configuración final del proceso político, creando una polaridad determinada y determinante en el juego de situarse tanto fuera, con fuertes componentes críticos, como dentro, negociando por detrás, del proceso político. Una dialéctica entre empresarios y poder político que tuvo tres fases

---

42. *Acta provisional de la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Empresarios, celebrada el día 12 de julio de 1977*, AGA, Sindicatos, Consejo Nacional de Empresarios, caja 1.

43. Díaz-Varela y Guindal 1990, 146.

44. Gutiérrez, Álvarez 2001, 273.

diferenciadas: de junio de 1977 a febrero de 1978, de febrero de 1978 hasta septiembre del mismo año y de septiembre de 1978 hasta 1980.

En la primera de ellas, desarrollada entre los primeros meses del gobierno de la UCD hasta febrero de 1978, el partido de gobierno buscaba, siguiendo con la política iniciada a partir de junio de 1976 con el primer gobierno Suárez, la integración de una parte de las reivindicaciones del antifranquismo y el acercamiento a CCOO y al PCE para intentar desactivar la protesta social. En este contexto, a su vez, se alejaba públicamente de un empresario que estaba sufriendo un fuerte desprestigio social. Algo que era percibido de forma alarmante por los empresarios, acrecentado por las políticas específicas que afectaban su propio papel. En el campo económico esto se concretaba con las medidas del Primer Plan Económico de Urgencia impulsadas por el ministro de Economía y vicepresidente segundo, Enrique Fuentes Quintana, que intentando hacer frente a la crisis económica imponía una política restrictiva de rentas y monetaria, a la vez que se comprometía a una reforma fiscal y al establecimiento de un amplio subsidio de paro. A pesar de que este plan encontró el apoyo condicionado de la banca y la CEOE<sup>45</sup>, levantó un fuerte malestar en la medida que modificaba el impuesto de rentas y sociedades e introducía un gravamen sobre patrimonio en un momento en el que desde la muerte de Franco se estaba produciendo una fuga de capitales de 300.000 millones.<sup>46</sup> Un descontento que transmutó en ira a partir de las intenciones anunciadas por Jiménez de Parga como ministro de Trabajo que quería, en sus propias palabras, “afrontar un paquete de medidas laborales para que los lugares de trabajo sean un lugar de participación, y donde los ciudadanos sean tales, y no simples súbditos como viene ocurriendo hasta ahora (...) Hay que conseguir la democracia social y económica superando el drama del mundo capitalista, donde el ciudadano elige al gobierno, pero no elige al que dirige la empresa ni puede fiscalizarle, siendo un simple súbdito”<sup>47</sup>. Un tema, el de la posibilidad de caminar hacia una democracia económica, que se convertirá en el principal caballo de batalla de la nueva patronal, ante el temor que la pérdida del poder político sufrida con el fin de la dictadura se convirtiera en la antesala de una pérdida del control de las relaciones de producción.

Es en este contexto que se debe entender la ambivalente posición de la patronal ante los Pactos de la Moncloa de 1977 que si bien apoyó inicialmente<sup>48</sup>, en su dimensión de contener los incrementos salariales y su nueva fórmula de cálculo de la equiparación salarial con el IPC, pronto inició la crítica a los mismos en la medida que preveían la modernización de la Seguridad Social, la reforma fiscal, la limitación crediticia y una, muy poco concretada, transformación de las relaciones laborales por medio del desarrollo de una nuevo marco para la acción sindical.<sup>49</sup> En esta posición la patronal no se hacía partícipe del pacto social previo al pacto constitucional en la medida, además, que éste daba una gran centralidad a la izquierda y, especialmente, a los comunistas, en el proceso constituyente, aunque éste incluyera fuertes sacrificios por parte de los obreros. En este

45. Gutiérrez, Álvarez 2001, 309.

46. *Informaciones*, 17 de octubre de 1977.

47. “El ministro de Trabajo anuncia la próxima elaboración de un <<paquete de medidas laborales>>”, *La Vanguardia*, 27 de julio de 1977.

48. García Crespo 2011, 46.

49. *Los Pactos de la Moncloa*, Colección Informe, Secretaría General Técnica, 1977.

sentido, se podía pasar sin pestañear de condenar en términos durísimos los pactos en el mismo momento de su firma a valorar que en 1977 “como hechos positivos, solamente hallamos (...) el Pacto de la Moncloa”<sup>50</sup> o a pedir su reedición en 1978<sup>51</sup>. De hecho, el problema central residía en el propio papel de los empresarios como actor social y político, en un momento donde el gobierno se negaba a reunirse con los representantes de la CEOE. Marco en el que surgió la idea de emular las formas de acción colectiva de las centrales sindicales y los propios partidos políticos. Bajo el eslogan de “¡reaccionemos!” se inició entonces una amplia movilización pública de los empresarios con actos masivos entre noviembre de 1977 y febrero de 1978. El primero de ellos, que desbordó todas las expectativas, celebrado en Barcelona con la reunión de más de 15.000 empresarios en el Palau Blaugrana<sup>52</sup>, marcó el tono de la campaña. En el mismo, a la crítica a los Pactos de la Moncloa siguió la constatación de los líderes empresariales de que el gobierno estaba traicionando sus votos que venían de la derecha protagonizando políticas de izquierda. Según Ferrer Salat “que la política de un país esté completamente inclinada a la izquierda causa un grave perjuicio a España y un gran desconcierto a todo el mundo inversor”.<sup>53</sup> A esta concentración empresarial siguieron las realizadas en Valencia, donde tomó un cariz asambleario y tumultuoso, en Zaragoza, Sevilla, Logroño y finalmente en Madrid con empresarios llegados de todo España<sup>54</sup>. Proceso en el que se produjo un importante aumento de la afiliación empresarial en la CEOE y en el que emergió como nuevo actor a la escena pública, con capacidad de influencia además en una parte de las bases electorales de la UCD, que difícilmente era obvia para el partido del gobierno.<sup>55</sup>

Esto marcará la entrada en la segunda fase de la relación entre las patronales y el poder político en el proceso de cambio democratizador. Ahora ya no sólo los empresarios serán recibidos por el gobierno, sino que éste sufrirá una profunda remodelación. El 24 de febrero de 1978 saldrán del mismo el hacedor de los Pactos de la Moncloa, Fuentes Quintana, y Jiménez de Parga, dos de los ministros que habían concentrado especialmente las invectivas empresariales, mientras que como ministro de industria y energía entraría el dirigente de la CEOE Rodríguez Sahagún. Un cambio de gobierno que fue interpretado en su momento como un viraje del gobierno claramente favorable a los empresarios<sup>56</sup> y que estuvo en la base del incumplimiento de la parte más progresista de los pactos de la Moncloa. Pero probablemente, en aquello que afecta al desarrollo de nueva dinámica entre patronales y gobierno, lo más importante fue la elevación de Abril

---

50. Editorial, *Boletín de Información*, Centro Metalúrgico, número 20, noviembre – diciembre de 1977.

51. “Carlos Ferrer Salat Presidente de la CEOE. Texto entero del discurso de aceptación”, *Boletín de Información*, Centro Metalúrgico, número 25, noviembre – diciembre de 1978.

52. “El Pacto de la Moncloa no puede ser decisivo si no se ha consultado al mundo empresarial”, *La Vanguardia*, 29 de noviembre de 1977; “Concentración empresarial en el Palau Blau Grana”, *Boletín de Información*, Centro Metalúrgico, número 20, noviembre – diciembre de 1977; Márquez 2012, 122; Díaz-Varela y Guindal 1990, 158; Gutiérrez, Álvarez 2001, 321.

53. “El Pacto de la Moncloa no puede ser decisivo si no se ha consultado al mundo empresarial”, *La Vanguardia*, 29 de noviembre de 1977.

54. Para diferentes versiones sobre este acto: Márquez 2012, 123; Díaz-Varela y Guindal 1990, 158; Gutiérrez, Álvarez 2011, 321.

55. Gutiérrez, Álvarez 2011, 325.

56. Abel Hernández, “Suárez, fortalecido”, *Informaciones*, 25 de febrero de 1978.

Martorell a vicepresidente segundo para asuntos económicos, ya que él fue la llave de la intensa relación entre poder político y poder empresarial en adelante.<sup>57</sup>

Pero este cambio de relación no desactivó la dureza de la movilización patronal, ya que desde su perspectiva hacía falta eliminar los restos más extremos del pacto social de la fase anterior y limitar sus efectos constitucionales. En el primer sentido, esto afectó especialmente a la herencia dejada por Jiménez de Parga en la forma del trámite legislativo de la nueva Ley de Acción Sindical que introducía elementos de mayor participación obrera en la definición de la estrategia económica de las empresas. El protagonismo de esta nueva campaña para modificar el alcance de esta ley recayó en José María Cuevas, vinculado durante el franquismo a organizaciones de masas del régimen como el Sindicato Español Universitario o el mismo Sindicato Vertical, que era el responsable de la Comisión de Relaciones Laborales de la CEOE. En el marco de esta campaña, Carlos Ferrer declaró desde Nueva York, ante inversores extranjeros, en un contexto marcado por la fuga de capitales y la falta de inversiones internacionales, que “En España está teniendo lugar el mayor ataque al sistema de libre empresa: por este camino vamos a la colectivización”<sup>58</sup>. Esto sucedía a la vez que el dirigente de la CEOE, y antiguo dirigente del CNE, Luís Olarra, dejaba caer en declaraciones públicas, en un marco de fuertes conspiraciones militares, que se estaban creando las condiciones para la llegada de un “Videla Español”<sup>59</sup>. Finalmente, en mayo de 1978, con la intervención directa de Abril Martorell, y contra la opinión de los diputados de la UCD encargados del desarrollo legislativo de la Ley de Acción Sindical, esta fue modificada con el apoyo de los diputados de Alianza Popular y de la Minoría Catalana.

La realidad es que la CEOE comenzaba a cosechar ya importantes éxitos en su capacidad de incidencia en el desarrollo político y estaba consiguiendo cerrar en un sentido de clase el proceso constituyente español. No sólo en su desarrollo legislativo, sino también en el propio texto constitucional. En este caso se trataba de conjurar la posibilidad de que en el presente o futuro cualquier gobierno pudiera realizar medidas de carácter “socializante”<sup>60</sup>, consagrando el reconocimiento del libre mercado. En este sentido, la CEOE hizo público en enero de 1978 un comunicado que bajo el título de “Por una Constitución que garantice el progreso social y las libertades económicas” indicaba que a partir de los Pactos de la Moncloa, pactos que la propia organización patronal había denostado, todos los partidos habían aceptado el libre mercado, algo que consecuentemente también tenía que ser recogido en el texto constitucional conjuntamente con el principio de que la dirección, coordinación y explotación de las empresas debía corresponder al sector privado.<sup>61</sup> Esto fue sólo el preludio de una fuerte presión sobre los propios redactores de la Constitución<sup>62</sup> que finalmente se resolvió con la aprobación previa al texto constitucional del Real Decreto-Ley del 4 de marzo de 1978, que reconocía el derecho al locaut y la prohibición de las huelgas de solidaridad, huelgas que habían sido

57. Márquez 2012, 130; Díaz-Varela y Guindal 1990, 164.

58. Díaz-Varela y Guindal 1990, 155.

59. *Ibid.*

60. “¿Qué opina del borrador de la Constitución?”, *Ya*, 8 de diciembre de 1977.

61. “Los empresarios, contra la planificación económica prevista en la Constitución”, *El País*, 26 de enero de 1978.

62. Herrero de Miñón 1992, 142.



claves en el desarrollo de la capacidad de incidencia del movimiento obrero<sup>63</sup>, y la redacción del artículo 38 de la Constitución, donde se reconoce la libertad de empresa y el libre mercado, de la mano de Julio Pascual a la sazón dirigente de la patronal del metal.

Es en este contexto que a partir de septiembre de 1978 se inicia la fase final de la relación entre poder empresarial y poder político en el marco del proceso democratizador. Una fase donde la CEOE toma ya una relevancia indiscutible en su capacidad de influencia y determinación de ciertos aspectos del desarrollo ya no sólo constituyente o legislativo, sino también en la propia configuración del futuro sistema político español, sacrificando incluso sus intereses inmediatos en aras a la articulación de un sistema de relaciones políticas que debilitara el poder del movimiento obrero. Realidad que se evidencia ante la posibilidad de reedición de los Pactos de la Moncloa en 1978 para ser aplicados en 1979. Con el debate constituyente ya prácticamente cerrado y antes de que el texto fuera refrendado por el pueblo español el 6 de diciembre de 1978, se abrió la posibilidad por parte del gobierno de reeditar un pacto social que mantuviera la contención salarial a cambio de avances sociales y políticos. Si esto se hacía efectivo, garantizando así un contexto de baja conflictividad social, la UCD se podía plantear la estabilización del gobierno y la no convocatoria de unas nuevas elecciones generales después de la aprobación de la Constitución. Aparentemente esta era el objetivo que tenía Abril Martorell, por encargo de Suárez, al convocar unas primeras reuniones con sindicatos y empresarios el 27 de septiembre de 1978 y no parecía difícil conseguirlo. El principal sindicato obrero del momento, Comisiones Obreras, era favorable a la posibilidad de un nuevo acuerdo, o al menos esa era la impresión de Fabián Márquez (llamado también el Rasputín de la patronal) que veía como CCOO “prometía la paz laboral a cambio de los compromisos que solicitaba, que dicho sea de paso no eran cosa de otro mundo”<sup>64</sup>. Posición que, a su vez, obligaría también a aceptar el nuevo pacto social a la UGT a pesar de que esto la subordinaría a CCOO, en un contexto de fuerte competencia sindical, y actuaba contra los intereses del PSOE que quería el avance de la convocatoria electoral para consolidar su propio crecimiento.

Pero si esto era lo que aparentemente estaba encima de la mesa, en el juego de espejos entre la patronal y una parte del gobierno en esta nueva fase, Abril Martorell en una reunión aparte con los representantes patronales, dibujó los posibles escenarios de futuro para la democracia española implicados en la decisión que se tomara en ese momento. Si se aprobaban unos nuevos Pactos de la Moncloa el gobierno se estabilizaba dando, a su vez, un gran protagonismo a unas CCOO, recientes ganadoras de las elecciones sindicales de 1978, y al propio PCE, que en esos momentos propugnaba un gobierno de unidad nacional<sup>65</sup>. Se desarrollaría así un modelo político a la italiana, donde estaba en auge la idea del compromiso histórico entre la democracia cristiana y el comunismo. En este contexto, además, se incurría en el peligro que todas las victorias conseguidas por la CEOE fueran de nuevo puestas en cuestión. Por otro lado, si los pactos sociales no se reeditaban, se iría a una nueva convocatoria electoral en un marco de intensa conflictividad social, en las que el PSOE incrementaría su peso dentro del campo político en el

---

63. Domènech Sampere 2022, 151 – 188.

64. Márquez 2012, 131.

65. Andrade Blanco 2012, 77 – 91; Molinero e Ysàs 2017, 221 - 229

camino de un sistema bipartidista parecido al alemán en un momento, además, donde el partido socialista estaba ya a punto de renunciar al marxismo<sup>66</sup> (elemento no menor a ojos del empresariado). Ante esta doble posibilidad hubo finalmente pocas dudas en la reunión con el vicepresidente segundo, según Carlos Ferrer Salat los empresarios no aceptarían la reedición del pacto social. Posición que fue secundada en esa misma reunión por el resto de líderes de la patronal: “Cuevas el primero, seguido por todos los demás Vicepresidentes, respaldaron la opinión de Carlos Ferrer, que podía resumirse en la voluntad firme de contribuir a construir un país normal, una democracia sin adjetivos más parecida a la alemana que a la italiana, por lo que por todo ello, era preferible romper la negociación una vez manifestada dicha opinión a Fernando Abril”.<sup>67</sup> Pero esto significaba, como les indicaba el mismo Abril Martorell, que la patronal debería aguantar la conflictividad obrera que, sin duda, explotaría a partir de la publicación de un decreto de contención salarial sin negociación previa con los sindicatos obreros, para poder consolidar el viraje “liberal”, y ello demandaba de una alta disciplina empresarial.

Finalmente, cuando el 22 de diciembre el gobierno publique el Decreto-Ley de contención salarial, negociado previamente entre José María Cuevas y Fernando Abril Martorell<sup>68</sup>, se iniciará el año con mayor conflictividad de todo el siglo XX español, situándose no sólo por encima de la conflictividad de cualquier país de la CEE, sino de todos los de la OCDE, con más de 190 millones de horas perdidas en huelgas.<sup>69</sup> Pero ahora esta conflictividad ya no tenía sólo enfrente a una de las patronales organizativamente más poderosas del continente, sino que ésta, en un proceso extraordinariamente corto, había invertido su situación política, contando con el respaldo del gobierno. La CEOE, consiguiendo consumir una de sus principales finalidades desde su nacimiento (el mantenimiento de la disciplina empresarial ante el conflicto obrero), impulsará una resistencia empresa por empresa hasta conseguir el cumplimiento del decreto<sup>70</sup>, situando ya claramente al movimiento obrero en una fase defensiva de su historia.

Ciertamente esto no significaba que el empresariado recuperase su prestigio social, como tampoco que se hubiera podido articular aún un nuevo proyecto de hegemonía en el que los intereses empresariales fueran preservados y estuvieran en el centro del “interés social”. Este sería un camino más largo, pero indudablemente en la finalización del proceso de cambio político se había conseguido no sólo sobrevivir ante una fuerte crisis de legitimidad, sino influenciar y determinar aspectos básicos de la futura democracia. No era poco para iniciar el camino hacia la recuperación futura de su hegemonía perdida con el fin de la dictadura.

---

66. Andrade Blanco 2012, 146 – 153; Díaz-Varela y Guindal 1990, 175.

67. Márquez 2012, 132.

68. *Ibid.*, 136.

69. *Ibid.*, 136.

70. Márquez 2012, 133; Díaz-Varela y Guindal 1990, M., 182 - 184.

## Bibliografía citada

- Andrade Blanco, J.A. *El PCE y el PSOE en (la) transición*. Madrid: Siglo XXI, 2012.
- Bengochea, S. *El locaut patronal de Barcelona (1919-1920)*. Barcelona: Curial, 1998.
- Cabrera, M., Del Rey, F. *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875 – 2010)*. Barcelona: RBA, 2011.
- Díaz-Varela, M., Guindal, M. *A la sombra del poder*, Barcelona: Tibidabo, 1990.
- Domènech Sampere, X. *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios (1939 – 1979)*. Madrid: Akal, 2022.
- García Crespo, G. *Las organizaciones empresariales en los inicios de la democracia en España*. Trabajo de Máster, Bellaterra, 2011.
- González Fernández, A. “La configuración del sistema asociativo empresarial en la transición a la democracia a través del caso sevillano”. *Historia Social*, núm. 44 (2002)
- Gutiérrez, Álvarez, S.J. *Aproximación histórica a las organizaciones empresariales en España. Las organizaciones empresariales en la transición 1975 – 1978*, vol.2. Madrid: Fundación CEIM, 2001.
- Herrero de Miñón, M. *Memorias de estío*. Madrid: Temas de Hoy, 1993.
- Linz, J.J., Miguel, A. *Los empresarios ante el poder público*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- Márquez, F. *José María Cuevas o la aventura de la CEOE*. Madrid: Cinca, 2012.
- Molinero, C., y Ysàs, P. *Els industrials catalans durant el franquisme*. Vic: Eumo, 1991.
- Molinero, C., y Ysàs, P. *De la hegemonía a la autodestrucción. El partido comunista de España (1956 – 1982)*. Barcelona: Crítica, 2017.
- Romero, A. *Historia de Carmen: Memorias de Carmen Díaz de Rivera*. Barcelona: Planeta, 2002.